

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 11 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.  
(Marzo 06, 2018)

- 1) La sesión dio inicio a las 12:07 horas con el registro de 294 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el acta de la Sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
  - De los diputados Arlet Mólgora Glover, César Alejandro Domínguez Domínguez y Jesús Sesma Suárez con las que solicitan retiro de iniciativas. Se retiraron de la Comisiones correspondientes y se actualizan los registros parlamentarios.
  - De la Secretaría de Gobernación con las que remite cuatro contestaciones a puntos de acuerdos aprobados por la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente:
    - a) Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a realizar campañas informativas sobre la donación de leche materna. Se remitió a la Comisión de Salud, para su conocimiento.
    - b) Por el que se exhorta a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas a considerar el establecimiento y/o construcción de un albergue universitario indígena en la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, con el objeto de facilitar el acceso, permanencia y conclusión de estudios a nivel superior de jóvenes indígenas de esa entidad federativa. Se remitió a la Comisión de Asuntos Indígenas, para su conocimiento.
    - c) Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a reforzar y fortalecer las campañas de educación y detección oportuna del cáncer testicular en jóvenes. Se remite al Promovente.
    - d) Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a fortalecer las campañas de salud para combatir, prevenir y difundir información sobre la bulimia y la anorexia, con especial atención en la población adolescente. Se remite al Promovente.
  - De la Secretaría del Gobierno de la Ciudad de México con la que Remite cuatro contestaciones a puntos de acuerdos aprobados por la Comisión Permanente:
    - a) Dos por las que se exhorta a las autoridades competentes en los estados y municipios con la finalidad de que, en el ámbito de sus competencias y en la medida de sus posibilidades presupuestarias, implementen todas las medidas necesarias para

ejecutar acciones con padres de familia, así como de docentes que ayuden a dar un mayor impulso a la campaña de las tres “C”, confíe, créales y comuníquese, a fin de evitar el abuso sexual en las niñas, niños y jóvenes. Se remite al Promovente.

b) Por el que se exhorta a las Secretarías de Turismo, de Cultura y de Economía, así como a los gobiernos estatales y municipales, a impulsar y difundir el valor intrínseco de las artesanías mexicanas como obras únicas. Se remite al Promovente.

c) Por la Comisión Permanente, por el que se exhorta a los gobiernos locales a fortalecer sus acciones para acrecentar y mejorar sus parques y jardines. Se remite al Promovente.

- De la Cámara de Senadores con la que remite Acuerdo para la realización de Sesión Solemne para otorgar el reconocimiento “Elvia Carrillo Puerto” a la C. María Elena Chapa Hernández. Se remitió a la Mesa Directiva, para su conocimiento.
- Del Dip. Francisco Martínez Neri, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática con la que comunica la incorporación de diputado Dip. Erick Figueroa Ovando a su grupo parlamentario. De enterado. Comuníquese y se actualizan los registros parlamentarios.
- Del Banco de México con el que remite el informe por el que se analiza la inflación, la evolución económica y el comportamiento de los indicadores económicos del país en el trimestre octubre-diciembre de 2017, así como la ejecución de la política monetaria, y las actividades del Banco de México, en el contexto de la situación económica nacional e internacional. Se remitió a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
- Del Instituto Nacional Electoral, por la cual se informa de los nombres de los diputados propietario y suplente de la fórmula que sigue en el orden de la lista regional, correspondiente a la quinta circunscripción, registrada por el Partido Encuentro Social para la conformación de la LXIII Legislatura. De enterado. Comuníquese.
- De los diputados Jisela Paes Martínez, Pablo Gamboa Miner y Jesús Antonio López Rodríguez con las que solicitan licencia para separarse de sus funciones legislativas. Se aprobaron en votación económica. Comuníquese.

4) Acompañados de una Comisión designada rindieron Protesta de Ley y entraron en funciones los diputados suplentes Jorge de Jesús Gordillo Sánchez, Domitilo Carballo Cámara y Omar Corzo Olán.

5) Se dio cuenta con las siguientes proposiciones con punto de acuerdo:

1. Por el que se exhorta a la CNBV, para que, en coordinación con la CONDUSEF, continúe instrumentando las acciones y medidas necesarias para promover que las instituciones financieras cuenten con mecanismos eficaces que permitan prevenir la realización de cobros indebidos derivados de movimientos operativos automatizados, conocidos como domiciliaciones bancarias, a cargo de la Dip. Rosa Guadalupe Chávez Acosta, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

En votación económica se consideró urgente resolución. Para referirse al punto de acuerdo intervienen los diputados Justo Federico Escobedo Miramontes, del PES; Angélica Reyes Ávila, de NA; Mirza Flores Gómez, de MC; Georgina Paola Villalpando Barrios, del PVEM; Mario David Mex Albornoz, de MORENA; Arturo Bravo Guadarrama, del PRD; y María Olivia Picazo Olmos, del PAN. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

2. Por el que se exhorta a la ASF, a iniciar los procedimientos administrativos y de carácter penal necesarios en contra de los funcionarios responsables de determinar la fórmula y los volúmenes de venta de etano al “Grupo de Inversionistas”, conformado por la empresa Braskem Filial de Odebrecht e Idesa, por el quebranto generando al erario público con el “Proyecto Etileno XXI”, a cargo de la Dip. Norma Rocío Nahle García, del Grupo Parlamentario de MORENA.

Por 161 votos a favor y 182 en contra no se consideró urgente resolución. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

3. Por el que se exhorta a la STPS, en coordinación con la SEP, para que analice y proponga mecanismos de flexibilización laboral que permitan a las madres y padres trabajadores asistir a las actividades escolares convocadas por las autoridades de las escuelas de sus hijos, sin que su salario se vea afectado, a cargo de la Dip. Edna González Evia y suscrito por el Dip. Jesús Sesma Suárez e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

En votación económica se consideró urgente resolución. Para referirse al punto de acuerdo intervienen los diputados Norma Edith Martínez Guzmán, del PES; María Eugenia Ocampo Bedolla, de NA; Angie Dennisse Hauffen Torres, MC; Mario Ariel Juárez

Rodríguez, de MORENA; Julio Saldaña Morán, del PRD; y Jesús Marcelino Buendía Rosas, del PAN. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

6) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

1. Que reforma los artículos 25 y 27 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, a cargo del Dip. Oscar Valencia García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

2. Que reforma y adiciona el artículo 3º de la Ley General de Turismo, a fin de que se defina en la misma el concepto de Turismo de Bajo Impacto, a cargo de la Dip. Gretel Culin Jaime, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Turismo, para dictamen.

3. Que reforma el artículo 11 y se adiciona un artículo 11 Bis a la Ley General de Turismo, a cargo de la Dip. Gretel Culin Jaime, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Turismo, para dictamen.

4. Que reforma y adiciona el artículo 3º de la Ley General de Turismo, a fin de que esta defina claramente los conceptos de Desarrollo Turístico y Desarrollo Turístico Sustentable, a cargo de la Dip. Gretel Culin Jaime, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Turismo, para dictamen.

5. Que reforma y adiciona los artículos 4º, 7º y 64 a la Ley General de Turismo, a cargo de la Dip. Gretel Culin Jaime, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Turismo, para dictamen.

6. Que reforma el artículo 58 de la Ley General de Turismo, a cargo de la Dip. Gretel Culin Jaime, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Turismo, para dictamen.

7. Que expide la Ley Federal de Fomento y Desarrollo Artesanal y reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, a cargo de la Dip. Araceli Saucedo Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

8. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, de la Ley General de Desarrollo Social y de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a cargo del Dip. Miguel Alva y Alva, del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a las Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas, y de Desarrollo Social, para dictamen.
  9. Que reforma y adiciona los artículos 159 y 226 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo del Dip. Jonadab Martínez García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
  10. Que reforma el artículo 7º de la Ley General de Educación, a cargo de la Dip. Karina Sánchez Ruiz, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.
  11. Que reforma y adiciona los artículos 12 y 14 de la Ley de Asociaciones Público Privadas, a cargo del Dip. Abdiel Pineda Morín, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.
- 7) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
1. De la Comisión de Igualdad de Género, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
  2. De la Comisión de Transportes, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo quinto del artículo 6 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.
  3. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con proyecto de decreto por el que se adiciona un numeral 4 al artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
- 8) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
1. De la Comisión de Salud con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Melissa Torres Sandoval.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 340 votos a favor. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Economía, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos transitorios Segundo; Tercero, primer párrafo; Cuarto, primer párrafo; Quinto; y se adicionan los párrafos segundo y tercero al Artículo Segundo Transitorio del “Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Comercio, en materia de juicios orales mercantiles”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de enero de 2017.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Jorge Enrique Dávila Flores. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Carmen Victoria Campa Almaral, de NA; Víctor Manuel Sánchez Orozco, de MC; Jorge Enrique Dávila Flores, del PES; Cándido Ochoa Rojas, del PVEM; Juan Romero Tenorio, de MORENA; Erick Arturo Figueroa Ovando, del PRD; Miguel Ángel Salim Alle, del PAN; y Alejandro Juraidini Villaseñor, del PRI.

El Presidente informó que se reservaron para discusión en lo particular los artículos Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto Transitorios del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por 337 votos a favor, uno en contra y 3 abstenciones.

A discusión en lo particular para presentar modificación a los artículos Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto Transitorios del proyecto de decreto interviene el diputado Juan Romero Tenorio, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Aprobados los artículos Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto Transitorios del proyecto de decreto en términos del dictamen por 275 votos a favor, 57 en contra y 2 abstenciones.

Aprobado en lo general y en lo particular el Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos transitorios Segundo; Tercero, primer párrafo; Cuarto, primer párrafo; Quinto; y se adicionan los párrafos segundo y tercero al Artículo Segundo Transitorio del “Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Comercio, en materia de juicios orales mercantiles”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de enero de 2017. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

3. De la Comisión de Economía, con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley General de Mejora Regulatoria, y se derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Jorge Enrique Dávila Flores. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Refugio Trinidad Garzón Canchola, del PES; Luis Manuel Hernández León, de NA; Germán Ernesto Ralis Cumplido, de MC; Yaret Adriana Guevara Jiménez, del PVEM; Jesús Serrano Lora, de MORENA; Hugo Eduardo Martínez Padilla, del PRD; Juan Alberto Blanco Zaldívar, del PAN; y Fernando Uriarte Zazueta.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 280 votos a favor. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

- 9) Se dio cuenta con oficio de la Junta de Coordinación Política con el que comunica sobre cambios de integrantes y de juntas directivas de diversas comisiones ordinarias. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 10) El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.
- 11) La sesión se levantó a las 17:02 horas y se citó para la Sesión que tendrá lugar el jueves 08 de marzo de 2018, a las 11:00 horas.